

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO PARA EL PERIODO 2022-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 15:00 horas del día 13 de septiembre de 2022, en el Claustro Académico "Marcelino Mangas de la Rabia" de la División de Derecho, Política y Gobierno, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de una vacante de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Divisional, con fundamento en los artículos 6, fracción VII, 10, fracción VI, y 27 de la Ley Orgánica, y los artículos 10, 18, fracción IV, 61 y 64 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

Fórmulas	Nombres	Votos
1	Titular: Saúl Emiliano Sánchez Andrade Suplente: Lilia Renata Álvarez Hernández	111 votos
	Votos Nulos	132 votos

Con relación a la votación en este proceso de elección, la Comisión Especial consideró, por mayoría, que la Comunidad Estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno se pronunció por anular la elección. En consecuencia, con respaldo en lo dispuesto por la Base Décima de la Convocatoria para la elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato ante el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno para el periodo 2022-2024, se ordenó por esta situación, emitir una nueva Convocatoria.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de septiembre de 2022.- El Secretario del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO PARA EL PERIODO 2022-2024 DE FECHA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**